

Mario Stirnemann
(03-11-975)

(N° CONADEP 8091, Declaración N° 4336)

Mario A. Stirnemann era hijo de una amplia familia que se estableció en Olavarría desde los tiempos de la lucha contra la plaga de langostas que asolaron la provincia de Buenos Aires en los años cincuenta.

Su padre se afincó en Saavedra y Álvaro Barros, detrás de la vía, y muy cerca de su trabajo, la estación del Ministerio de Asuntos Agrarios.

Mario y sus hermanos abrazaron la causa peronista desde jóvenes. Orlando, radicado en Río Gallegos, militó en la ‘resistencia’ peronista y luego en las *FAP*, siendo detenido después de la fallida experiencia insurgente de Taco Ralo en 1964. Más tarde, en 1973, sería electo Diputado Provincial por el FREJULI.

En Olavarría Mario aparece confusamente involucrado en un suceso que conmocionó la tranquilidad pueblerina: el secuestro del gerente de la empresa “Loma Negra” Bernardo Miretzki.

Luego de este episodio, donde otras personas fueron arrestadas, Mario se prófuga de Olavarría, y sus pasos posteriores recién pudieron conocerse mucho más tarde gracias a la investigación realizada por sus hijas.

“En julio de 1994, María Laura Stirnemann, de 25 años, se acercó a las oficinas del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) buscando información sobre su padre, quien había desaparecido. María Laura había vivido en Francia desde que su madre había tenido que dejar el país durante la dictadura militar”.

“Mario Alfredo Stirnemann, el papá de María Laura, tenía 26 años cuando fue secuestrado el 3 de noviembre de 1975 en la calle, cuando caminaba al trabajo, en el barrio de Temperley, en la provincia de Buenos Aires. Sus parientes denunciaron el caso a varias agencias pidiendo

su liberación o información sobre qué le había pasado, sin ningún resultado. Años más tarde, su hija María Laura, comenzó a investigar qué le había pasado a su padre”.

“En el Registro Nacional encontró su certificado de defunción con la fecha 18 de noviembre de 1975. supuestamente había muerto en un enfrentamiento con las fuerzas de seguridad (los diarios de la época registraron este supuesto “enfrentamiento” como el abatimiento de Carlos Rodolfo Luidwid, un miembro del ERP). Luego de esto, María Laura fue al cementerio municipal de Lomas de Zamora donde encontró el nombre de su padre en los registros. Estaba enterrado en el Sector 37, Letra Q, tumba 43. En su tumba, de acuerdo al registro, también estaba enterrada otra persona con el nombre “N. Ledesma”. No había más información sobre esta persona. Los empleados del cementerio pensaban que podría ser un bebé recién nacido. De acuerdo al registro, el cuerpo de Mario Alfredo Stirnemann todavía estaba enterrado. Como el cuerpo había sido traído por la policía de la provincia de Buenos Aires, el administrador del cementerio le informó a María Laura que necesitaba una orden judicial para su exhumación”.

“Como parte de su investigación, María Laura también buscó información sobre el caso de su padre en los registros penales de Lomas de Zamora en la oficina de la Justicia Federal en La Plata, sin resultados. A fines de julio, la Dra. Silvia S. González, la jueza que presidía sobre el caso 47.082, denominado “Stirnemann María Laura sobre Disposición” en el Juzgado Criminal y Comercial N° 11 de Lomas de Zamora, llamó a los miembros del EAAF para que actuaran como peritos en la exhumación y análisis de los restos que habían sido descubiertos en esa tumba. El 26 de julio de 1994, dos esqueletos fueron exhumados de la tumba. Fue posible establecer que uno de los esqueletos era el de un feto, llamado por el Registro “N. Ledesma”. El otro esqueleto era el de Mario Alfredo Stirnemann. Su identidad fue determinada a través de la comparación de sus restos óseos con información sobre sus rasgos físicos, tales como su registro dental”.

“Stirnemann había sufrido lesiones causadas por 5 proyectiles de armas de fuego, de los cuales solamente uno, cercano a la pelvis, fue recuperado. Su cráneo había sido destruido por el impacto de una bala, esa herida seguramente causó su muerte. Una semana más tarde, María Laura y su familiar llevaron los restos óseos de Mario Alfredo a Olavarría, su ciudad natal”.

Esta reconstrucción está minuciosamente relatada en la obra escrita por la asociación H.I.J.O.S. titulada “Ni el flaco perdón de Dios”; y en un reportaje realizado a María Laura y Silvana Stirnemann por el diario “El Popular” de Olavarría del 14 de agosto de 1994, titulado “Las pruebas de la muerte, las deudas de la vida” realizado por el periodista Daniel Puertas.

La investigación fue realizada por las hijas, estudiantes de Arqueología y Sociología en Francia, demuestra que Mario Alfredo fue secuestrado quince días antes de la noticia pública de su muerte, y hay testimonios de su paso por el CCD “Puente 12” en las cercanías de Ezeiza.